UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CD Nº 119/2016 – NOTA ACLARATORIA N° 03

Asunción, 18 de julio de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el **Anexo B) numeral 20 inciso d**) de la Carta de Invitación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 119/2016 PARA LA "ADQUISICION DE DESFIBRILADOR ELECTRONICO AUTOMATICO - ID 313.729", cumplimos en informar la siguiente aclaración:

CONSULTA 1.
Anexo B) numeral 20 inciso d) Experiencia.

Solicitamos se tenga a bien permitir copias de contratos ejecutados, recepciones finales, órdenes de compra y/o facturaciones de provisión de desfibriladores con empresas tanto públicas como privadas por montos o volúmenes equivalentes al 30 % del monto total de su oferta para el presente llamado, con capacidad de suministro de por lo menos 5 (cinco) años.

RESPUESTA
Los oferentes deberán ajustarse a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, y en las adendas emitidas en el marco del presente proceso de contratación.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación